

CONSIDERANDO

Que el 22 de junio del presenta año, el **CANTON PALORA**, de la provincia de Morona Santiago conmemora el **TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su cantonización;

Que por el esfuerzo de sus habitantes, se ha constituido en un sector importante agrícola y ganadero de la provincia y de la amazonía;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular reconocer con unción cívica las fechas conmemorativas de los pueblos a fin de incentivar sus valores cívicos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y al esforzado pueblo del **CANTON PALORA**, por **XXXV ANIVERSARIO**, de cantonización y congratularse por que el esfuerzo de sus habitantes, redunde en el bienestar y progreso de dicha circunscripción territorial;

El señor **RODRIGO BAUTISTA LOPEZ**, Diputado por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL